



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de noviembre de 1988

Número 101

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "RANCHO SAN JORGE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, DISTRITO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

A LOS CC.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO DE FINANZAS

PRESENTES

CONSIDERANDO

1). Que con fecha 16 de marzo de 1988, el Ing. Lorenzo Reyes Retana, en su carácter de Director General del Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento (OCEC), solicitó del Ejecutivo del Estado autorización para llevar a cabo un fraccionamiento de tipo Habitación Popular denominado "RANCHO SAN JORGE", sobre una superficie total de 193,868.8080 m2. (ciento noventa y tres mil ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados ocho mil ochenta centímetros cuadrados), ubicado en el municipio de Toluca, distrito de Toluca, Estado de México.

2). Que el Ing. Lorenzo Reyes Retana, en su carácter de Director General, acreditó su personalidad mediante el Acta No. 5892, volumen CXII, tirada ante la fe del Notario Público No. 13 del Distrito de Toluca, Estado de México.

3). Que para el fin indicado, se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del fraccionamiento, mediante el testimonio de la escritura pública número 2790 volumen LXIV, tirada ante la fe del Notario Público No. 4 de la ciudad de Toluca

4). Que el H. Ayuntamiento de Toluca, Edo. de México, mediante oficio No. PM/373/VIII/'87 de fecha 31 de agosto de 1987, ratificó su opinión de que no existe inconveniente en la realización del fraccionamiento.

5). Que el fraccionamiento que se autoriza, se ajusta a lo establecido por el Plan de Centro de Población Estratégico de Toluca en vigor.

6). Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico como en el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, para la aprobación del proyecto.

7). En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 88 fracción XII, 89 fracción II de la Constitución Política Local, 12 fracción XVII y 70 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en vigor, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Se autoriza al Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento, el fraccionamiento de tipo Habitación Popular, denominado "RANCHO SAN JORGE", ubicado en el municipio de Toluca, distrito de Toluca, Estado de México, para que en la superficie de 193,868.8080 m2. (ciento noventa y tres mil ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados ocho mil ochenta centímetros cuadrados), que se refieren los considerandos primero y tercero, se lleven a cabo las obras en los términos del presente acuerdo al tenor de las siguientes:

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Rancho San Jorge", ubicado en el municipio de Toluca, distrito de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4509, 4484, 4532, 4284, 4285, 4286, 4287, 4288, 4289, 4290, 4278, 4534, 4535, 4510, 4496, 4513, 4502, 4475, 4474, 4182, 4444, 4280, 4450, 4445, 4446, 4449, 4460, 4461, 4462, 4683, 4505, 4458, 4610, 4454, 4456, 4459, 4452, 4613, 4414, 4403, 4467, 4671, y 4672.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4514, 4500, 4604, 4601, 4602, 4622, 4620, 4621, 4612, 4623, 4624, 4625, 4626, 4627, 4628, 4629, 4603, 4706, 4686, 4691, 4694, 4703, 4525, 4526, 4573, 4692, 4699, 4695, y 4696.

(Viene de la primera página)

CLAU S U L A S

PRIMERA. El fraccionamiento se autoriza con las siguientes características:

AREA DE AFECTACION:	21,104.5110 m2.
AREA VENDIBLE:	100,079.9370 m2.
AREA DE VIALIDAD:	40,397.3450 m2.
AREA DE DONACION:	31,786.8150 m2.
SUPERFICIE TOTAL:	193,868.8080 m2.
No. DE LOTES:	48
No. DE VIVIENDAS:	1,701
No. DE MANZANAS:	14

El fraccionador deberá ceder al municipio de Toluca, Estado de México, un área de vialidad de 40,897.3450 m2. (cuarenta mil ochocientos noventa y siete metros cuadrados, tres mil cuatrocientos cincuenta centímetros cuadrados). Así mismo, deberá ceder un área de donación que será destinada a espacios verdes y servicios públicos de 31,786.8150 m2. (treinta y un mil setecientos ochenta y seis metros cuadrados ocho mil ciento cincuenta centímetros cuadrados).

SEGUNDA. El fraccionamiento que se autoriza, se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos aprobados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las obras de urbanización, obras complementarias y especiales, debiendo dotar al mismo conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los siguientes servicios:

a). Red de distribución de agua potable hasta la llave de banqueta.

b). Red de drenaje pluvial y sanitario con sistemas separados.

c). Red de distribución de energía eléctrica.

d). Alumbrado público.

e). Guarniciones y banquetas.

f). Pavimento en arroyo de calles.

g). Obras de jardinería a razón de 2 árboles por vivienda.

h). Sistema de nomenclatura.

i). Señalamiento vial.

j). Las obras de infraestructura primaria previstas que afectan al fraccionamiento, para su incorporación al área urbana y serán:

VIALIDAD. Adecuar entronque y construir los retornos necesarios sobre la carretera Toluca-Zinacantepec, para el acceso del fraccionamiento.

AGUA POTABLE. Construir una línea de conducción a una cisterna para que a su vez, por rebombío se suministre el servicio al desarrollo.

ALCANTARILLADO. Construir el entubamiento de un afluente del Río Verdiguél a un ramal que se comprende desde la vialidad a Zinacantepec hasta la población de San Mateo Oxtotitlán.

Asimismo, para cumplir con lo previsto por el artículo 92 fracción VIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, el fraccionador construirá dentro de las áreas de donación, previa aprobación de los proyectos respectivos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas las siguientes obras complementarias y que responderán a los siguientes programas arquitectónicos:

JARDIN DE NIÑOS. De 5 aulas, con una superficie de terreno de 1,610 m2 (un mil seiscientos diez metros cuadrados) y una superficie construida de 400 m2 (cuatrocientos metros cuadrados).

- 5 aulas.
- Dirección.
- Servicios sanitarios (H. y M.).
- Arenero.
- Chapoteadero.
- Areas verdes con una superficie de 730.00 m2.
- Plaza cívica con una superficie de 730.00 m2.
- Estacionamiento con 5 cajones.

ESCUELA PRIMARIA. De 20 aulas, con una superficie de terreno de 5,800 m2. (cinco mil ochocientos metros cuadrados) y una superficie construida de 1,600 m2. (un mil seiscientos metros cuadrados).

- 20 aulas.
- Dirección.
- 1 coordinación.
- Núcleo de escaleras.
- Núcleo de servicios sanitarios.
- Hombres 1 WC y 1 mingitorio por cada 30 alumnos.
- Mujeres 1 WC por cada 10 alumnas.
- Servicios de cooperativa e intendencia.
- 1 bodega.
- 1 cancha de basquet-bol.
- 1 plaza cívica con una superficie de 2,510 m2.
- Areas verdes con una superficie de 1,330 m2.
- Estacionamiento con 20 cajones.

LOCAL COMERCIAL. Con una superficie de terreno de 1,402.50 m2. (un mil cuatrocientos dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados), y una superficie construida de 255.00 m2. (doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados).

- Area de exposición y venta.
- Control.
- Anexos: bodega, áreas de carga y descarga, núcleo sanitario (H. y M.).
- Estacionamiento con 8 cajones.
- Zonas verdes.

PLAZA CIVICA. Con una superficie de terreno de 1,632.00 m2. (un mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados).

- Zonas pavimentadas 70%.
- Zonas verdes 30% jardinada y forestada a razón de 1 árbol por cada 50 m2.
- Asta bandera con una altura mínima de 9 metros.
- Bancas y basureros.
- Arbotantes.
- Señalamiento.

JARDIN VECINAL Y JUEGOS INFANTILES. Con una superficie de terreno de 5,100 m2. (cinco mil cien metros cuadrados).

- Area verde 60%.
- Circulaciones peatonales.
- Se podrá ubicar el tanque elevado, cisterna y cuarto de máquinas para el suministro de agua potable.
- La jardinería podrá ser: césped, barreras de plantas, barrera de arbustos, forestación a razón de 1 árbol por cada 50 m2.
- Area de juegos infantiles.

ZONA DEPORTIVA. Con superficie de terreno de 11,322.00 m2. (once mil trescientos veintidós metros cuadrados).

- 1 cancha de futbolito (60.00 x 44.00).
- 12 multicanchas (22.00 x 30.00).
- Bancas y basureros.
- Areas verdes a razón de 1 árbol por cada 25 m2., de superficie de terreno.
- Arbotantes.
- Señalamiento.

Las especificaciones y dimensiones de estas obras estarán sujetas a la normatividad manejada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

TERCERA. En un plazo no mayor de 90 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma del acuerdo de autorización, el Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento deberá presentar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.

CUARTA. P L A Z O. Se fija al Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas las obras que se mencionan en la cláusula segunda de este acuerdo.

QUINTA. Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales que deberá realizar dentro del plazo fijado, el titular del fraccionamiento otorgará una garantía hipotecaria a favor del Gobierno del Estado, igual al de las obras por realizar, la que se constituirá sobre los siguientes lotes del fraccionamiento: del I al III de la manzana "I", del I al III de la manzana "II", del I al IV de la manzana "III", del I al VI de la manzana "V", del I al III de la manzana "VI", sumando un total de 19 lotes, en una superficie de 49,344.46 m2. (cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados), cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 2,743'564,875.00 (dos mil setecientos cuarenta y tres millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en esa virtud el Registro Público de la Propiedad tomará nota y asentará en el libro correspondiente la garantía hipotecaria.

SEXTA. El fraccionador y en su caso los adquirientes de los lotes, quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás, debiendo las autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones.

SEPTIMA. En la forma establecida por el artículo 46 fracción I, de la Ley de Hacienda Estatal, el fraccionador pagará al Gobierno del Estado la suma de \$ 34'470,172.00 (treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta mil ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de supervisión de las obras de urbanización a razón del 2.0% (dos por ciento) del presupuesto de dichas obras, calculado y aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que asciende a la cantidad de \$ 1,873'508,642.00 (un mil ochocientos setenta y tres millones quinientos ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).

OCTAVA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Hacienda Municipal, el fraccionador pagará al municipio de Toluca, por concepto de impuestos por fraccionar la cantidad de \$ 51'055,515.00 (cincuenta y un millones cincuenta y cinco mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), correspondiente a 4.5 veces el salario mínimo de la zona económica en que se ubica, por vivienda prevista.

NOVENA. De conformidad con lo previsto en las fracciones I y II del artículo 92, de la Ley de Hacienda Municipal, el fraccionador pagará al municipio de Toluca la cantidad de \$ 15'509.504.00 (quince millones quinientos nueve mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.), por el establecimiento del sistema de alcantarillado pagará la cantidad de \$ 21'325,568.00 (veintiún millones trescientos veinticinco mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

DECIMA. Por la conexión de la toma para el suministro de agua, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio y en términos de la respectiva ley vigente, el titular del fraccionamiento pagará los derechos correspondientes. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA PRIMERA. El fraccionador otorgará una fianza a favor del Gobierno del Estado por un monto igual al 100% del valor de las obras de urbanización y por un período de cuatro años a partir de la fecha del acta de entrega de las mismas.

DECIMA SEGUNDA. En caso de que el titular del fraccionamiento solicite prórroga para terminar y entregar las obras de urbanización, así como las complementarias y especiales, se sujetará a una revaluación de los montos de la fianza y de los costos de supervisión señalados respectivamente en las cláusulas sexta y décima del presente acuerdo; dicha revaluación será realizada y aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA TERCERA. Para iniciar la venta de lotes, opción de venta o efectuar contratos que impliquen el traslado de dominio de cualquier parte o sección del fraccionamiento, el fraccionador deberá contar con la autorización expresa del Ejecutivo del Estado.

DECIMA CUARTA. El fraccionador deberá insertar en la promoción y publicidad de esta unidad habitacional, el tipo de fraccionamiento y fecha de autorización.

DECIMA QUINTA. Para gravar, fideicomitir o afectar para sí, en forma alguna los lotes vendibles que integren el fraccionamiento, el fraccionador requerirá la previa autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

DECIMA SEXTA. El fraccionador se obliga formalmente a respetar en todos sus términos el plano aprobado del fraccionamiento; cualquier modificación que se pretenda realizar deberá someterse a la autorización de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. La violación a lo expresado en esta cláusula será motivo de revocación de este acuerdo.

DECIMA SEPTIMA. El fraccionador queda obligado a mantener y conservar las obras de urbanización y de servicios, así como prestar estos últimos, hasta que las mismas sean recibidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento respectivo.

DECIMA OCTAVA. La presente autorización se otorga al Organismo de Centros Estratégicos de Crecimiento (OCEC), como un derecho personalísimo. Para transferir o ceder los derechos del presente acuerdo, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado, cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación de la presente autorización.

DECIMA NOVENA. Para que surta sus efectos el presente acuerdo de autorización, el fraccionador deberá cubrir los derechos de publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno". Así mismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas enviará copia del mismo y de los planos de lotificación aprobados a la Secretaría de Finanzas y Ayuntamiento respectivo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**Lic. Mario Ramón Beteta M.
(Rúbrica).**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**Lic. Emilio Chuayffet Chemor
(Rúbrica).**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**Lic. Donaciano Tamez Fuentes
(Rúbrica).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARGARITA AVILA DE PEREZ, bajo el expediente No. 581/88, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un terreno de propiedad particular y casa en él construida, ubicado en el número 206 de la avenida Pablo González Casanova, de esta ciudad de Tenancingo, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.94 m con David Rosales; al sur: 42.94 m con Margarita Oscós Velázquez; al oriente: con 17.80 m con Carlos Rubio; al poniente: 17.80 m con avenida Pablo González Casanova; teniendo una extensión superficial aproximadamente de 764.33 m², de los cuales 200.00 m² son construidos.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4509.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el Expediente No. 1333/88, Sr. INOCENTE CUARTO GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, para convertirse en propietario de un terreno ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, México, de este municipio y distrito que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 m con Liconsa; al sur: 9.60 m con Felipe y Esteban Cuarto Sánchez; oriente: 10.00 m con Isabel Arzate y poniente: 10.00 m con Memoria Rojas. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

4484.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

AURORA ENRIQUEZ VALDEZ VDA. DE CHAVEZ promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 1284/988, de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Hidalgo No. 310 de la población de Capultitlán, Méx., con una superficie de 221.48 m², con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.40 m con Jorge y Angel Chávez Enríquez; sur: 22.80 m con Víctor Chávez Enríquez; oriente: 9.80 m con Alfredo Chávez Enríquez; y poniente: 9.80 m con calle Hidalgo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4532.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ROBERTO ZENTENO LARA

IRMA CASTRO BONILLA en el expediente número 1319/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 11 del fraccionamiento Izcalli Nezahualcóyotl, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.55 m con Av. Chimalhuacán; al sureste: 17.57 m con lote 19; al noroeste: 18.50 m con lote 21; al suroeste: 8.50 m con lote 17, con una superficie total de 153.29 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4284.—3, 15 y 25 Nov.

CRESCENCIO SANTIAGO SANTIAGO

SALVADOR LEMUS URIBE en el expediente número 1079/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 256-A, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con 5 centímetros con Av. General Vicente Villada, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4285.—3, 15 y 25 Nov.

GUADALUPE PASTOR LIMEAS

MANUEL PEREZ GRANADOS en el expediente número 991/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 38 de la Col. Aurora primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Pájaro Azul; al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4286.—3, 15 y 25 Nov.

MARIA LUISA VALLEJO CARDENAS BARRIENTOS

ANTONIO JURADO CARDENAS en el expediente marcado con el número 630/88, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión respecto del lote de terreno número 38, manzana 183, de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17 m con lote 39, al oriente: 9.00 m con calle Magallanes; al poniente: 9.05 m con lote 16, que tiene una superficie total de 155.43 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca México y el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México. Dadas las presentes a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4287.—3, 15 y 25 Nov.

VICTOR MANUEL PAVON ABREU

MOISES CRUZ ROMERO en el expediente marcado con el número 1654/88, que se tramita la demanda de usucapión, respecto del lote de terreno número 27 de la manzana uno del fraccionamiento Pavón sección San Juan de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 16.70 m con lote 26; al sur: 16.85 con lote 28; al oriente: 8.00 m con terreno del señor Abraham Damián; al poniente: 8.00 m con calle 11, que tiene una superficie total de 134.24 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca México, y el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México. Dadas las presentes a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4288.—3, 15 y 25 Nov.

JOSE JUAN FUENTES CUEVAS

REYNA PEREZ DURAN en el expediente marcado con el número 1652/88, que se tramita la demanda de usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 111 de la Col. Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 21; al sur: en 17.00 m con Av. Amanecer Ranchero; al oriente: en 9.00 m con lote 44; al poniente: en 9.00 m con calle Zandunga, que tiene una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza, apercibiéndolo que para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la fecha, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado y apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que si no lo hace las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, México. Dadas las presentes a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4289.—3, 15 y 25 Nov.

**INSTITUTO DE INTEGRACION URBANO E
INTEGRACION SOCIAL**

CARLOS LASCUARIN ARCINAS en el expediente marcado con el número 1940/88, que se tramita la demanda de usucapión respecto de la franja de terreno número s/n, ubicada en la colonia Ampliación de Ciudad Lago de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con calle; al sur: 18.00 m con calle; al oriente: 141.00 m con vía de Ferrocarriles Nacionales de México; al poniente: 141.00 m con calle, con una superficie total de 2538 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que si no lo hace, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, Toluca México, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dadas las presentes a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 4290.—3, 15 y 25 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
E M P L A Z A M I E N T O
**JORGE MILLAN MIRANDA Y
MARIA DOLORES GARCIA LUNA DE MILLAN**
P R E N S E N T E

En el expediente número 384/988, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ANA CRISTINA MILLAN OSUNA, quien promueve este juicio en su contra, respecto de dos inmuebles, que ahora forman uno solo ubicado en la calle de Villada número 215 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: norte: 33.95 m con parte restante de la propiedad; sur: 34.00 m lindando en parte con la señorita Mendoza y en otra con propiedad del señor Vallejo; oriente: 10.00 m con la señora Contreiras y poniente: 10.00 m con avenida Villada que es la de su ubicación, otro inmueble al norte: 3.00 m con María de Jesús Carbajal de Molina; sur: 3.00 m con la misma persona ya mencionada; oriente: 10.00 m con demás propiedad de la vendedora y poniente: 10.00 m con propiedad de los compradores, con una superficie la primera de trescientos treinta y nueve metros setenta decímetros cuadrados, la segunda de treinta metros cuadrados de superficie. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial ordenó se le emplazara por medio de edictos, que se publicará en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría las copias simples del traslado. Toluca, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4278.—3, 15 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1072/88, JOSEFINA LEYVA CASTILLO promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble denominado Piruntilla, ubicado en Cuecucuatitla, perteneciente al municipio de Tepetitlaxpa, México, que mide y linda: norte: 129.00 m con Francisco Bautista; sur: 52.00 m con barranca; otro sur: 81.00 m con Lauro Rosales y Trinidad Alvarado; oriente: 21.30 m con propiedad de Trinidad Alvarado; poniente: 30.15 m con Francisco Bautista.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 4534.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 1062/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de CLAUDIO CALERO BELTRAN, la C. juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble ubicado en Paseo de San José, lote número 64, manzana 8, en Residencial San Carlos, en Metepec, Méx., con una superficie de 287.38 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 149'150,220.00 (ciento cuarenta y nueve millones ciento cincuenta mil doscientos veinte pesos moneda nacional).

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postores.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 4535.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA MAGDALENA TELLEZ JAIMES promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 1236/988, un bien inmueble ubicado en las inmediaciones del poblado de San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, Méx., y cuyas medidas y colindancias son: norte: 21.50 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 21.50 m con barranca de Apilalco; oriente: 17.85 m con Rogelio Corona Hernández; y poniente: 18.90 m con Salvador Vázquez Arellano.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica. 4510.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EVA TELLEZ TORRES promueve ante este juzgado en el expediente número 948/88-2, información ad perpetuum respecto del terreno y casa en él construido denominado "El Potrero", ubicado en las calles de López Mateos sin número, colonia Atizapán de Zaragoza perteneciente al distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 99.10 m con Boulevard López Mateos; al sur: en 108.60 m con camino viejo a Calacoaya; al oriente: en 74.20 m con otro señor; al poniente: en 39.80 m con resto del predio. Con superficie total de 5,800.00 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4496.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

IGNACIO AVILA NAVARRETE, bajo el expediente número 576/88, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y propiedad con los requisitos de ley, respecto del inmueble que se ubica en la avenida Juárez sin número, en Ixtapan de la Sal, México, que mide y linda: al norte: dos líneas de 25.80 y 16.60 m con Esperanza Figueroa; al sur: 48.70 m con Francisco García Sotelo; al oriente: dos líneas de 8.00 y 39.20 m con Esperanza Figueroa y avenida Juárez, respectivamente; al poniente: cuatro líneas de: 1.25, 8.20, 22.20 y 6.80 m con el promoviente Ignacio Avila Navarrete; con superficie aproximada de 1,741.56 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4513.—17, 22 y 25 Nov.

SABAS TOLENTINO AYALA, bajo el expediente número 577/88, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión y propiedad con los requisitos de ley, respecto de un inmueble de riego, que se ubica en el alta de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda: al norte: 110.00 m con Carmelo Camacho; al sur: 110.00 m con Arturo Fuentes; al oriente: 59.00 m con río; al poniente: 66.00 m con Salvador Gómez; con superficie aproximada de: 6,820.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4513.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1224/88 ALFONSO RODRIGUEZ ANDRADE promueve diligencias de Información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Zanjatenco", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: sin medidas; al sur: 37.54 m Guadalupe Hernández Flores; al oriente: 81.21 m linda con ejido; al poniente: 72.02 m con Gabino Tovar; y una superficie de: 1352.54 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4502.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1178/88, VENANCIO BASURTO RAYON promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular, sin denominación especial, ubicado en la esquina que forman las calles de la Soledad y la Paz, el municipio de Tlalmanalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.07 m Guadalupe Olvera; sur: 20.07 m con calle la Paz; oriente: 10.00 m Guadalupe Sánchez; poniente: 10.00 m con calle Soledad y una superficie de: 200.70 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4502.—17, 22, y 25 Nov.

Exp 1345/88 CESAR CONTRERAS BURGOS promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio sin denominación especial y con construcción, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.48 m Morelos, sur: 17.98 m Catalina Ortega; oriente: 35.50 m Alfredo Martínez Montano; poniente: 35.00 m Victoria Rojas Galindo; y una superficie de: 624.98 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4502.—17, 22, y 25 Nov.

Exp. 1347/88, JOSEFINA LUCIA ACOSTA RIVERA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Salitrería", ubicado en la ciudad de Chalco, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.40 m Juan Martínez A; sur: 19.60 m Marcos Ariza; oriente: 24.00 m con calle de los Valientes; poniente: 24.00 m Francisco Gutiérrez; y una superficie de: 600.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4502.—17, 22, y 25 Nov.

Exp. 1416/88, RAFAEL SANDOVAL ALVAREZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio denominado "Texcotitla", ubicado en la población de Ozumba, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 107.82 m Francisco Andrade; sur: 63.00 m Sebastián Galván; oriente: 111.45 m Alonso Valencia; poniente: 113.00 m con Barranca, y una superficie de: 9,584.70 m.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4502.—17, 22, y 25 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 8/988, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ADELAIDO CRUZ "N", denunciado por JOSE ALONSO, MARGARITO Y JUAN LOPEZ CRUZ, el ciudadano juez del conocimiento tuvo por denunciado y radicado en este juzgado la sucesión a bienes del de cujus y así mismo ordenó la publicación de edictos correspondientes a través de los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días anunciando su muerte sin testar, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días. Denunciando el juicio sus nietos, lo que se hace en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de septiembre del año en curso.

Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los diez días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4475.—16 y 25 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con el expediente número 783/88, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ACEVEDO, denunciado por VICTORIA NICOLASA Y MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ ACEVEDO, hermana de la de cujus, quien nació en la ciudad de Toluca, México y falleció en el Hospital General Nicolás San Juan, ubicado en la avenida Alfredo del Mazo y López Portillo de Toluca, México, el día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho y tuvo como último domicilio el ubicado en la calle 5 de Mayo número trescientos cuatro de esta ciudad de Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término concedido, se presumirá que carecen de interés en la sucesión, previniéndolos que deben señalar domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las mismas aun las de carácter personal, se les harán en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y uno de los periódicos de los de mayor circulación por dos veces consecutivas de siete en siete días. Lo que se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4474.—16 y 25 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1255/88.

TERCERA SECRETARIA.

SALVADOR RODRIGUEZ ALEJO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la avenida Puebla, número 60 en el pueblo de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: al norte: 10.40 m con Federico Torres; al sur: 10.40 m con avenida Puebla No. 60; al oriente: 10.22 m con Wenceslao Lioba Rodríguez; y al poniente: 10.22 m con Federico Torres Campos, con superficie de 106.22 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4182.—27 Oct., 11 y 25 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1074/88.

SEGUNDA SECRETARIA

DEMI: FLORENCIO ROSAS CASTILLO

MARIA ALAVEZ LOPEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 24, de la colonia Romero en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 22 "A"; al sur: en 17.00 m con lote 21; al oriente: en 9.00 m con lote 23; y al poniente: en 9.00 m con call: Guerrero. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4444.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE ORGANIZACION

DE INGENIERIA CIVIL, S. A. DE C. V.

Que ALBERTO CISNEROS TAPIA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 718/88, Juicio Ordinario Civil en contra de ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL, S. A. DE C. V., en el que obran las siguientes constancias que en su parte conducente a la letra dicen: Emplácese a la codemandada ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL, S. A. DE C. V., por conducto de su representante legal en términos de lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincial de esta ciudad, haciéndosele saber a dicha codemandada que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Se expide a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4280.—3, 15 y 25 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 665/88, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por SARA GEORGINA AGUIAR VARGAS, en contra de SAMUEL SARAIVA SALES, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenándose emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que el demandado abandonara el domicilio conyugal haciéndole saber al demandado SAMUEL SARAIVA SALES, que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda, apercibiéndosele que en caso contrario las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4450.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1052/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: DOLORES GUERRERO BALTIERREZ

ISMAEL RAMIREZ LOPEZ y JOSE EVERARDO RAMIREZ LOPEZ le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 34, de la colonia Impulsora Popular Avicóca de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 7; al sur: en 17.00 m con lote 5; al oriente: en 8.00 m con lote 71; y al poniente: en 8.00 m con calle Hacienda de Mayorazgo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL ESTADO DE MEXICO y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4445.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1064/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: GUADALUPE GARDUÑO DE SALAZAR.

ERNESTINA LUJANO CASTAÑEDA en su carácter de apoderada de ETELVINA LUJANO CASTAÑEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 92 de la colonia general José Vicente Villada, primera sección en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 14; al sur: en 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: en 10.00 m con lote 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4446.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1720/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑORA: LUCIA TORRES VELAZQUEZ

La ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, dictado en el expediente al rubro indicndo, ordenó emplazarlo por edictos respecto del juicio sucesión intestamentaria a bienes de SOLEDAD VELAZQUEZ VILCHIS en

la que se solicita: a) Que la señora LUCIA TORRES VELAZQUEZ comparezca al local del Juzgado Primero de lo Familiar de Tlalnepanitla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, a apersonarse en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a apersonarse en el presente juicio. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal adjetivo de la materia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y un periódico de mayor circulación de Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4449.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANI

CESAREO CORTES BARRERA y FEDERICO CORTES BARRERA, en el expediente número 583/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 47, colonia Metropolitana, segunda sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 12.10 m con lote 26; al sur: 12.10 m con calle Alameda Central; al oriente: 20.00 m con avenida del Palacio Nacional; al poniente: 20 m con lote 28; con una superficie total de 242.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4460.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ORALIA VACA HERNANDEZ

MARIANO TORRES MANDUJANO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el número de expediente 1128/88, Tercera Secretaría en el que por auto de fecha veintiséis de octubre del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del empazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Rees Pedraza.—Rúbrica.

4461.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

SR. AGUSTIN JUAREZ CHAVARRIA

El señor ESTEBAN SANTILLAN HERNANDEZ, promueve en su contra el exp. núm. 1097/87, juicio usucapión y otras prestaciones, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la segunda publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia de la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se expiden a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. —C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4462.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 577/988, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de "FARILANTAS DEL D.F., S.A. DE C. V." en contra de ALFONSO VAZQUEZ VALENZUELA, el C. juez señaló las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado que lo es: vehículo marca Volkswagen, tipo panel, modelo 1982, color blanco, motor hecho en México, con número de serie 21C0075129, con Registro Federal de Automóviles 6539847, con placas de circulación LH-8503, en regular estado de uso, comprobando su funcionamiento, con un valor de seis millones quinientos mil pesos cero centavos moneda nacional, para todos los efectos legales a que haya lugar, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Conste.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 4605.—22, 25 y 30 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1333/88, ROBERTO ROSAS SOSA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al terreno de común repartimiento denominado Cuapipilco, ubicado en los términos de la población de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, Estado de México, mide y linderos: norte: 167.00 m con Ramón Perea y Celia Rosa Vallejo; sur: 127.00 m con Martín Villanueva; oriente: 159.50 m con Domingo Castro; poniente: 122.00 m con Sotero Gómez, el cual tiene una superficie de 20.690 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. —C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4505.—17, 22 y 25 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA HABITACIONAL
SAN JUAN DE ARAGON, S. A.

CRUZ ALVAREZ MONTALVO en el expediente número 1685/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 59, manzana 84, en el cual se encuentran las casas (Duplex tipo VD-10 adelante Depto. 03, No. 26 y casa Duplex tipo VD-10 Depto. 04, atrás Cond. 09 No. 26 Bis del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle Bosque de Senegal Núm. 26; al sur: 10.00 m con terreno casa núm. 22; al oriente: 20.00 m con terreno casa Núm. 60; al poniente: 20.00 m con terreno casa número 58, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4458.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM.: 1117/988.

TERCERA SECRETARIA.

IGNACIO GARCIA HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano con casa ubicado en calle Justo Sierra número 18 del barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacan, que mide y linderos: al norte: 31.00 m con calle Justo Sierra; al sur: 31.00 m con Enrique Camarillo; al oriente: 16.00 m con Agustín Hidalgo López; y al poniente: 16.00 m con barranca; con una superficie aproximada de 496.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1163/88.

TERCERA SECRETARIA.

PEDRO OLIVA MENDOZA promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico "Atlautenco", ubicado en San Francisco Mazapa, del municipio de Teotihuacan, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle de La Amistad; al sur: 9.00 m con Francisco García; al oriente: 56.00 m con Catalina Barranco Rojas y Pedro Oliva Mendoza; al poniente: 56.00 m con calle privada; con una superficie total aproximada de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM. 1155/88.

TERCERA SECRETARIA.

LIDIA REYES OLVERA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano "Talcoyoc", ubicado en Maquixco del municipio de Teotihuacan, México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con camino nacional; al sur: 8.00 m con acueducto; al oriente: 63.25 m Ezequiel Reyes; y al poniente: 63.25 m con Pedro Ruiz Gutiérrez, con una superficie de 505.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1165/88.

TERCERA SECRETARIA.

CATALINA BARRANCO ROJAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno rústico denominado "Atiautenco", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 41.00 m con calle de La Amistad lindero San Martín de las Pirámides; al sur: 41.00 m con Pedro Oliva Mendoza; al oriente: 15.00 m con calle Miguel Allende; al poniente: 15.00 m con Pedro Oliva Mendoza, con superficie aproximada de 615.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1156/88.

INDENCIO MARIO REYES OLVERA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, del predio urbano denominado "Huexotitla", ubicado en la población de Maquixco, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 8.37 m con Acueducto; sur: 8.50 m con Cristóbal Aguilar; oriente: 108.00 m con Ezequiel Reyes; poniente: 108.00 m con Pedro Ruiz Gutiérrez, con una superficie de 910.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1158/88.

PEDRO ALEJANDRO DE LA TORRE MARTINEZ promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calitec", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 13.50 m con calle de la Reforma; sur: 14.00 m con Lorenzo Martínez Olvera; oriente: 75.00 m con Enrique Martínez; poniente: 75.00 m con Roberto Martínez Olvera, con una superficie total aproximada de 1,012.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1154/88

ROBERTO MARTINEZ OLVERA promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Calitec", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 13.50 m con calle de la Reforma; sur: 14.00 m con José Martínez Olvera; oriente: 75.00 m con Agustina Martínez Olvera; poniente: 75.00 m con Samuel M. Onoria y Altigracia M. Monroy; con una superficie total aproximada de: 1,012.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de septiembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUM.: 1159/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE ALFREDO MORENO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Ajustitla", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 28.00 m con Antonio Moreno Oliva; al sur: 27.00 m con Porfirio Moreno Oliva; al oriente: 7.77 m con Anastacio Moreno; y al poniente: 7.12 m con calle Hombres Ilustres, con superficie aproximada de 204.60 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO: 1157/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE MARTINEZ OLVERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Calitec", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con Roberto Martínez Olvera; al sur: con calle Francisco I. Madero; al oriente: 100.00 m con Marcos Lorenzo Martínez Olvera; y al poniente: 100.00 m con Manuel Sánchez y Samuel Monroy; con superficie aproximada de 1,250.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4610.—22, 25 y 30 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EULALIO ALONSO HERNANDEZ

JOSE LUIS GALVA BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 1230/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana 23 de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle 60; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4454.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LILIAM MORALES ARGUEDAS

RUPERTO VAZQUEZ FRAGOSO ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1106/88, Tercera Secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

4456.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL

DELFINO VALENCIA OROPEZA en el expediente número 1724/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 433, en la colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00

m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle La Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 11 de la misma manzana; con una superficie total aproximada de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 4459.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JOAQUIN MONTES DE OCA TENORIO en el expediente 2177/88 le demanda la usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana 420, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Cariño; y al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zetón Colón.—Rúbrica.

4452.—15, 25 Nov. y 8 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

NORBERTA MALDONADO AREAS Y AMACLIA GOMEZ CARBAJAL, promueven en el expediente número 145/88, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, a efecto de que se les declare propietarias por resolución judicial, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la población de Bejucos, municipio de Tejupilco, y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con propiedad de Santos Olivares Maldonado; al sur: 30.00 m con propiedad de Felipa Rodríguez; al oriente: 7.40 m con la Iglesia del pueblo; y al poniente: 7.40 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 222.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Dado en Temascaltepec, México, el día diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4613.—22, 25 y 30 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

NESTOR LEONEL BARRERA bajo el expediente número 412/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio ubicado en la calle de Baja California sin número (antes calle pública sin nombre, en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con la señorita Silvana Sánchez Gálvez; al sur: 15.00 m con la calle Baja California (antes calle pública sin nombre); al oriente: 20.00 m con el señor Severiano Morales; al poniente: 20.00 m con Francisco Moreno Sánchez, con una superficie aproximada de trescientos metros cero centímetros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4414.—11, 25 Nov y 12 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ARTURO ESTRADA RAMIREZ bajo expediente 2787/88, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Joyita", ubicado frente a Santa Anita de la Bolsa, municipio de Villa Nicolás Romero, con superficie total de 25,777.49 m² y que mide y linda; al norte: en 5 tramos de 52 m, 115.70 m, 137.50 m, 107 m, 76 m, colindando con el río San Pedro y la colonia Santa Anita; al sur: con 287.50 m colinda con carretera vía corta a Morelia; al oriente: con tres tramos de 107.30 m, 43 m, 15.50 m y 10 m, respectivamente con el camino al rancho de La Gloria; al poniente: con 16 m, con la carretera vía corta a Morelia. Por auto de catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4403.—11, 25 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1457/88.

TERCERA SECRETARIA.

EULOGIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en La Purificación Tepetitla de este municipio y distrito judicial que mide y linda; al norte: 65.00 m con Candelaria Velázquez Velázquez; al sur: 31.00 m con Margarito Ibáñez; al oriente: en tres medidas, la primera de 36.60 m con Margarito Ibáñez, la segunda en línea horizontal de oriente a poniente de 2.90 m y la tercera de 6.80 m con Jardín de Niños; al poniente: 55.00 m en línea curva con camino con una superficie aproximada total de 2,610.47 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4407.—11, 25 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1360/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Mexicotitla", ubicado en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 148.00 m y colinda con León Hernández; al sur: 147.80 m con Pedro Juárez; al oriente: 50.00 m con Eduardo Roldán y al poniente: 48.00 m con ejido de Santa Catarina, Acolman, con una superficie aproximada de 7,247.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4671.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1543/88.

TIBURCIO ROGELIO SANCHEZ CORONEL promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1543/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nopalyehualtitla", ubicado en la población de Santa Catarina, municipio de Acolman, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 124.00 m con Paula Ramírez; al sur: 124.00 m con Crescencio Ramírez; al oriente: 21.85 m con sucesión de Isidra Juárez; al poniente: 21.50 m con camino nacional; haciendo una superficie aproximada de 266.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4672.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1025/88, GUADALUPE AGUILAR BORJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 164.00 m con Francisco Borja; sur: en dos lados: 1.-65.00 m con Elia Aguilar, 2.-10.00 m con calle, oriente: en dos lados: 1.-135.00 m con José Borja, 2.-56.00 m con Elia Aguilar, poniente: 154.30 m con Alfonso Alvarez Zarco.

Superficie aproximada: 20,631.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1035/88, MA. NATIVIDAD MORALES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.94 m con camino, sur: 22.94 m con Federico Ramirez, oriente: 25.00 m con Nery Andrade, poniente: 25.00 m con María Leonor Ramirez López.

Superficie aproximada: 563.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1036/88, FERNANDO RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m con camino, sur: 13.00 m con Ma. Leonor Ramirez López, oriente: 25.00 m con Ma. Leonor Ramirez López, poniente: 25.60 m con Micaela Palomares.

Superficie aproximada: 262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1037/88, FEDERICO RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 52.94 m con Nery Andrade y Natividad Morales, sur: 44.64 m con Sofía Ordóñez y Domingo Ramirez, oriente: 44.64 m con camino, poniente: en línea quebrada de 8.30 m y 36.34 m con María Leonor Ramirez.

Superficie aproximada: 2,059.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1038/88, MARIA LEONOR RAMIREZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.10 m con Fernando Ramirez, Federico Ramirez y camino, sur: 29.00 m con Domingo Ramirez, oriente: 69.64 m con Federico Ramirez y María Natividad Morales, poniente: 69.80 m con Micaela Palomares y Fernando Ramirez.

Superficie aproximada: 1,285.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1049/88, DULCE MARIA CONTLA CONTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con camino Nacional; sur: 30.00 m con carretera México Otumba; oriente: 164.00 m con Nicolás ConTLA Franco; poniente: 170.00 m con Jaime Mellado ConTLA y/o; superficie aproximada: 16,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1024/88, BENJAMIN ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitlac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 117.00 m con barranca; sur: 108.00 m con camino; oriente: 430.00 m con Teodoro Zamora; poniente: 420.00 m con Delfino Zamora y Carlos Telésforo Aguilar K.; superficie aproximada: 48,025.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 1034/88, JUAN MANGAS VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.00 m con Evaristo Jandete; sur: 83.00 m con calle; oriente: 85.00 m con Loreto Jandete; poniente: 85.00 m con Margarita Jandete de García; superficie aproximada: 6,385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

3041/88, RAFAEL MAGDALENO QUINTANA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.80 m con calle de Progreso; sur: 17.10 m con Alfonso Castillo; oriente: 48.80 m con Francisco Estrada; poniente: 56.60 m con Hermelinda Castillo Soriano; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3019/88, JUAN CARLOS RUIZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 81.03 m con Viviana Altamirano; sur: 81.00 m con calle Lerdo; oriente: 16.50 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 16.50 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada: 1,337.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3030/88, MA. ESTEBAN GALICIA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 91.75 m con Lorenzo Rosales, sur: 91.75 m con Columba Ramos, oriente: 15.55 m con callejón, poniente: 15.55 m con Inocencia Galicia.

Superficie aproximada: 1,426 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 1988.— El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3031/88, ANTELMO GALVAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.35 m con calle, sur: 17.15 m con Felipe Ortiz, oriente: 45.50 m con Luciano Galván, poniente: 45.65 m con Celia López.

Superficie aproximada: 763.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3029/88, MA. ESTEBAN GALICIA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Faustino Conde, sur: 15.00 m con Esteban López, oriente: 74.00 m con Rafael Conde, poniente: 41.00 m con calle.

Superficie aproximada: 1,380 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 1988.— El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3033/88, EVA ESTELA CUELLAR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.00 m con Santiago Vázquez, sur: 5.00 m con Soledad Cuéllar, 2.60, 6.30 m con calle y Domingo Cuéllar, oriente: 25.50 m con Soledad Cuéllar, poniente: 25.50 m con Domingo Cuéllar, 21.50 m con Natalia Vázquez.

Superficie aproximada: 377.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 1988.— El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3032/88, DOMINGO CUELLAR FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 6.30 m con Eva F. Cuéllar Flores, sur: 6.30 m con calle, oriente: 25.50 m con Eva E. Cuéllar Flores, poniente: 26.50 m con Natalia Vázquez.

Superficie aproximada: 163.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 23 de septiembre de 1988.— El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3039, CECILIO GALVAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, Distrito de Chalco mide y linda: al norte: 37.10 m con calle Galeana, al sur: 37.10 m con Lucio Varela, al oriente: 42.80 m con calle Abasolo, poniente: 43.67 m con Emilio Castro.

Superficie: 1,603.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3037/88, GLORIA ESCOBAR GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Coatepec, municipio de Chalco, mide y linda: norte: 48.00 m con Marina Alegre, sur: 49.00 m con calle, oriente: 50.00 m con calle, poniente: 43.50 m con Crescencio Ríos.

Superficie aproximada: 2274.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3038/88 LEOBARDO GALVAN REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 16.70 m con Jesús Hernández Pérez, al sur: 18.00 metros con calle, oriente: 36.05 m con Virginia Galván, poniente: 36.80 m con Juana Lozada.

Superficie de: 631.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3036/88, VICTOR MANUEL SOTOMAYOR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, municipio de Chalco, mide y linda: norte: 7.00 m con callejón, sur: 7.00 m con Gilberto Gallardo, oriente: 12.00 m con callejón, poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 3028/88, LIBORIO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.30 m con calle, 3.10 m con Inés Sanvicente; sur: 14.25 m con Francisco Santana; oriente: 8.25 m con Inés Sanvicente; 16.10 m con Inés Sanvicente; poniente: 24.70 m con Jacinta Valencia; superficie aproximada: 326.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 5359/88, MARIA DEL ROSARIO OLIVARES ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Margarita Zita Olivares Zea; sur: 40.00 m linda con María Espejel Arellano; oriente: 13.95 m linda con Nereo Javier Trujano; poniente: 14.27 m linda con calle sin nombre; superficie aproximada: 564.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 5358/88, NORBERTA ARACELI OLIVARES ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Georgina Rocío Olivares Zea; sur: 40.00 m linda con Margarita Zita Olivares Z.; oriente: 13.95 m linda con Juan Escalona Delgadillo y Nereo Javier Trujano; poniente: 14.27 m linda con calle sin nombre; superficie aproximada: 564.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 5340/88, SALVADOR VALLES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 65.50 m linda con camino sin nombre; sur: 83.00 m linda con Pedro Almeraya Vázquez; oriente: 29.63 m linda con José Beltrán Escalona; poniente: 26.00 m linda con Everardo Medina; superficie aproximada: 1,990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

Exp. 5360/88, GEORGINA ROCIO OLIVARES ZEA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.80 m linda con Héctor Olivares Aguirre; 18.20 m linda con Cesáreo Olivares Vicuña; sur: 40.00 m linda con Norberta Araceli Olivares Zea; oriente: 37.35 m linda con Juan Escalona Delgadillo; poniente: 23.55 m linda con Roberto y Héctor Olivares Aguirre, 14.27 m linda con calle Morelos; superficie aproximada: 991.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 835/88, GLORIA SEVILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, calle Independencia 29, municipio de Otzolo-tepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 4.90 m con acueducto y carretera del Alto Lerma; sur: 4.90 m con Flavio Franco; oriente: 21.75 m con casa habitación del Sr. Jesús Vilchis Espinoza; poniente: 21.75 m con Av. Independencia; superficie aproximada: 106.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Terecita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4514.—17, 22 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 469/88, FRANCISCO CARDOSO SANTIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro de la Cadena municipio de Tejupilco, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Atanacio Arce Miranda, sur: 17.00 m con Francisco Cardoso Avila, oriente: 25.00 m con Francisco Cardoso Avila, poniente: 19.00 m con Atanacio Arce Miranda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tejupilco, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4500.—17, 22 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 143/988, MARIO NOLASCO ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el kilómetro 28 de la carretera estatal Vuelta del Agua Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 63.00 m con Manuel Herrera y Alberto Orozco; sur: 63.00 m con Alberto Orozco y Manuel Herrera; oriente: 159.00 m con Ernesto Torres y Pascual Díaz; poniente: 159.00 m con Alberto Orozco y Manuel Herrera; superficie aproximada: 10,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4604.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12303/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de San Luis, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.00 m con calle San Luis; sur: 41.00 m con calle Gustavo Baz; oriente: 97.05 m con calle San Juan; poniente: 96.40 m con calle San Felipe; superficie aproximada de: 3,952.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 11 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 12365/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con María Valdez; sur: 32.00 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 38.00 m con Felipe Alemán; poniente: 38.00 m con María Valdez; superficie aproximada de: 1,296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 12304/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sierra de Ixtlán No. 1409, Col. Emiliano Zapata, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.25 m con Sierra Ixtlán; sur:; oriente: 158.70 m con propiedad privada; poniente: 166.20 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan; superficie aproximada de: 4,780.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 12377/88, FELIX LOPEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalemacón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.70 m con Jesús Valdés; sur: 20.50 m con camino que conduce a Santa Cruz Cuauhtenco o calle de La Palma; oriente: 90.00 m con Francisco Valdés Ramírez y Rinaldo Mendieta Marón; poniente: 83.00 m con Francisco Valdés Ramírez; superficie aproximada de: 2,257.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4602.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 324/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 27.00 m con unidad cívica; sur: 27.00 m con secundaria; oriente: 31.00 m con plaza de la unidad cívica; poniente: 31.00 m con plazoleta infantil; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador.—Rúbrica.

4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 322/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros sin número, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 124.20 m con arroyo de Devido; sur: 175.00 m con calle Matamoros; oriente: 101.00 m con Inés Martínez; poniente: 87.90, 55.50, 10.00, 7.60, 11.30, 25.70 m con calle del Pipilar; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador.—Rúbrica.

4601.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 323/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con Ignacio José Salinas; sur: 30.00 m con camino; oriente: 53.30 m con Ignacio José Salinas; poniente: 53.30 m con Paula Reyes Cruz; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1988.—C. Registrador.—Rúbrica.

4601.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 991/88, GERMAN FERRER AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Vuelta del Agua", municipio de Tonalico, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 71.00 m y colinda con camino a la ranchería de Tlacopan; sur: 71.00 m con herederos del señor Erasto Ayala Millán; oriente: 53.00 m con Manuel Tapia; poniente: 53.00 m con herederos del señor Silvano Fuentes; superficie aproximada: 3,763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4622.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 992/88, ANA JUDITH VAZQUEZ FIGUEROA y/o PEDRO YLLESCAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Zapote", municipio de Tonalico, Edo. de México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas: 1a. 255.70 m con Ricardo Rea y Erasto Ruiz y la 2a. 184.50 m con Rubén Rea; sur: en dos líneas, 207.00 m con Juana Ayala y la 2a. 237.00 m y colinda con Rafael Rea e Inocente Ferrer Ayala; oriente: en dos líneas, la 1a. 47.90 m con Rubén Rea y la 2a. 48.70 m colinda con Juana Ayala; poniente: en dos líneas, la 1a. 46.70 m con Rubén Rea y la 2a. 44.22 m y) colinda con carretera a Taxco, Gro.; superficie aproximada: - - - 20,732.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4620.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 993/88, FRANCISCO MILLAN ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación I. Rayón "camino al Salto", municipio de Tonalico, Edo. de México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: primera fracción: norte: 80.00 m con Filiberto Millán Lagunas; sur: 79.00 m con herederos del señor Primitivo Pérez; oriente: 32.50 m con I. Rayón calle ("camino al Salto"); poniente: 35.00 m con Macario Acosta Morales; superficie aproximada: 2,683.12 m². Segunda fracción: norte: 50.60 m con Micaela Reza; sur: 61.50 m con Emelia Ortiz; oriente: 55.60 m con calle I. Rayón ("camino al Salto"); poniente: 78.00 m con Macario Acosta Morales; superficie: 3,744.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4621.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 135/603/88, MA. LUISA AVILA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlaxcolpan, municipio de Almoloya del Rfo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 36.92 m con Emeterio Castro; sur: 24.26 m con Darío Castro; oriente: 230.80 m con Felipe Avila Izquierdo; poniente: 220.30 m con Emeterio Castro; superficie aproximada: 6,522.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4612.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 142/637/88, ALEJO FLORES GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuictlalpan, municipio de Tianguistlan, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Juventino Juárez; sur: 2.00 m con calle Aldama; oriente: 50.00, 2.00 y 23.00 m con Pascacio Bobadilla; poniente: 52.00, 10.00 y 21.00 m con Sergio y Luis Miranda; superficie aproximada: 566.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4612.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 8372, GELASIO ALONSO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.25 m linda con Victor González S. y Juan Bustos y Florncio López; sur: 19.54 m linda con camino vecinal y 12.71 m linda con Reimundo Badillo Molina; oriente: 11.80 m linda con Reimundo Badillo y 10.40 m linda con Manuel Orozco; poniente: 21.65 m linda con David Martínez Biscalle; superficie aproximada: 557.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8360, MARGARITA DE LA CRUZ DE LEON y/o RAUL LEON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.70 m linda con Angel Hernández; sur: 22.50 m linda con camino vecinal; oriente: 71.00 m linda con Ismael Zavala y Albino V.; poniente: 15.00 m linda con pozo y 55.00 m linda con Julia Sánchez de Orduña y pozo; superficie aproximada: 1,536.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8368, DELFINA HERNANDEZ TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.77 m linda con Jacoba Veneras; sur: 40.75 m linda con camino a las Animas; oriente: 71.80 m linda con Ignacio Jiménez; poniente: 73.32 m linda con Gloria Hernández Terrazas; superficie aproximada: 2888.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8381, ROBERTO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.80 m linda con camino vecinal; sur: 14.60 m linda con Hermenegildo Lozano; oriente: 38.30 m linda con Yolanda Lozano; poniente: 37.80 m linda con Mario López Cruz; superficie aproximada: 597.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10056, ISMAEL VEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con calle; sur: 26.00 m linda con Rogelio López Reyes; oriente: 19.00 m linda con Martha Zuppa; poniente: 19.00 m linda con calle pública; superficie aproximada: 494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10068, VICTORIA PEREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.80 m linda con Fortino Sandoval; sur: 13.00 m linda con camino vecinal; oriente: 62.00 m linda con Irene Hernández González; poniente: 55.50 m linda con Luis Hernández González; superficie aproximada: 976.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10069, PEDRO SOLORIO BANDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.65 m linda con Juan Cendejas V.; sur: 18.80 m linda con Samuel Ayala S.; oriente: 11.60 m linda con José Crescencio Munguía P.; poniente: 11.55 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 228.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10057, ESTELA ESCALONA DE SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.90 m linda con Felipe Espinosa; sur: 14.75 m linda con camino vecinal; oriente: 43.20 y 28.20 m lindas con camino vecinal; poniente: 71.10 m linda con Juan de Dios Peza; superficie aproximada: 1001.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10072, JUAN GONZALEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Bertha Sánchez de Pérez; sur: 20.50 m linda con entrada particular de Alicia S.; oriente: 11.50 y 29.40 m lindas con calle pública; poniente: 48.00 m linda con Alicia Sánchez; superficie aproximada: 1,000.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10060, GABRIEL MONDRAGON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con camino vecinal; sur: 8.00 m linda con Josefina Reyna; oriente: 26.00 m linda con Erasmo Castro Chávez; poniente: 24.80 m linda con Félix Mondragón Ruiz; superficie aproximada: 215.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 10058, MA. DE LOURDES LUNA DE ARIZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Sn. Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.90 m linda con Almazán Gutiérrez; sur: 23.90 m linda con Andrés González Quintana; oriente: 10.10 m linda con Eneida Luna; poniente: 10.00 m linda con calle pública; superficie aproximada: 240.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8373, J. TRINIDAD QUIJANO ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 45.90 m linda con camino vecinal, sur: 29.75 m linda con Padilla y 9.40 m linda con Mercedes Quijano E. oriente: 51.05 m linda con Alicia Quijano y J. Trinidad Padilla, poniente: 50.75 m linda con Pedro Quijano Espinosa.

Superficie aproximada: 1,673.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8398, BERNABE ADOLFO GONZALEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Carlos Villanueva Rosas, sur: 15.00 m linda con Eduardo Lozano Valenzuela, oriente: 13.35 m linda con entrada de servicio de 4.00 m, poniente: 13.35 m linda con Eduardo Lozano Valenzuela.

Superficie aproximada: 200.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8395, ARMANDO RUANO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.75 m linda con Margarita Jiménez de Velázquez, sur: 29.25 m linda con vereda vecinal, oriente: 14.00 m linda con Irene González, poniente: 12.00 m linda con camino nacional.

Superficie aproximada: 201.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8397, ESPIRITU SANTO QUINTANAR EDMUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 133.00 m linda con Carmen García Rincón y caño regador, sur: 139.00 m linda con Josefina Noriega, oriente: 31.35 m linda con C/Ma. del Carmen García Rincón, Poniente: 30.00 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 4,171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8399, ALFONSO SANDOVAL BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.80 m linda con ejido de Tepetzotlán, sur: 15.80 m linda con camino vecinal, oriente: 19.00 m linda con Aida Marcela Morales R. poniente: 19.00 m linda con Guillermo Ramírez P.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8392, VICENTE SILVA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcaco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.25 m linda con Félix Villarreal y Ex-Oficinas del D.D.F. sur: 22.00 m linda con Catalina Jiménez Sánchez, oriente: 14.40 m linda con calle Independencia y Ex-Oficinas del D.D.F. poniente: 17.50 m linda con Florencio Villarreal.

Superficie aproximada: 344.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8367, EMILIO DIMAS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00 m linda con Cruz Carmona Chávez, sur: 20.00 m linda con Antonio Jiménez Rodríguez, oriente: 17.00 m linda con camino vecinal, poniente: 20.00 m linda con Gustavo Ramírez Ballesteros.

Superficie aproximada: 524.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8363, EDMUNDO ESPIRITU SANTO QUINTANAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 62.50 m linda con canal federal, sur: 40.60 m linda con fábrica de jugos Del Valle, oriente: 47.70 m linda con protección de Autop. Méx-Qro.

Superficie aproximada: 1,936.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8364, SILVIA VARGAS DE VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 112.00 m linda con camino, sur: 78.00 m linda con el abajeño y 28 con la Estaca, oriente: 14.00 m linda con camino, poniente: hace triángulo.

Superficie aproximada: 1006.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8362, CARLOS ALVA LEYVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.50 m linda con camino vecinal, sur: 13.30 m linda con Ricardo Pasten, oriente: 33.50 m linda con José Castro Montiel, poniente: 32.25 m linda con Arturo Alva Leyva.

Superficie aproximada: 440.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8361, MARCOS ESPADAS R. y GLORIA DE LOS A. ZITA P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Titini Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 73.00 m linda con Miguel Angel Barillas V. sur: 77.40 m linda con entrada particular y Eduardo Velázquez G. oriente: 74.00 m linda con Martín Hernández Lemus, poniente: 86.00 m linda con Bernardo Pragoso Valdez.

Superficie aproximada: 6,002.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8369, LORENZO HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 96.00 m linda con Irene Peza, sur: 92.00 m linda con camino a Las Animas; oriente: 85.04 m linda con Ana María Hernández T.; poniente: 94.00 m linda con Irene Peza.

Superficie aproximada: 8415.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8370, GLORIA HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.05 m linda con Jacoba Venegas; sur: 31.02 m linda con camino a Las Animas, oriente: 75.32 m linda con Delfina Hernández T. poniente: 78.57 m linda con Norberta Hernández T.

Superficie aproximada: 2388.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 8371, NORBERTA HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.49 m linda con Irene Peza, sur: 32.46 m linda con camino a las Animas, oriente: 78.57 m linda con Gloria Hernández T. poniente: 81.80 m linda con Ana María Hernández T.

Superficie aproximada: 2604.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márques.—Rúbrica.

4623.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. No. 148/643/88 ANTONIO CALDERON LEOCADIO promueve inmatriculación administrativa de un terreno con casa ubicado en calle 5 de mayo 42 en Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.15 m con calle 5 de Mayo; sur: 11.15 m con Gil Briseño; oriente: 17.70 m con Arturo Calixto Calderón L., poniente: 17.70 m con Ricardo Alouso, con superficie de 197.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4624.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 149/644/88 TRINIDAD GARCIA RIVERA promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en calle Cuauhtémoc 2 en San Pedro Zictepec, Mpo. y distrito de Tenango del Valle, Méx. mide y linda: norte: 17.00 m con Miguel Arellano; sur: 14.90 m con Manuela y Alicia García y Callejón; oriente: 19.75 m con Amelia Montoya; poniente: 18.45 m con Antonio y Mónico Vázquez. Superficie de 304.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4625.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 147/642/88 JUVENAL LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en calle Nicolás Bravo, sin número en el municipio de Rayón Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.62 m con sucesores de Apolonio Díaz; sur: 45.62 m con Jaime Jorge Díaz Leal S.; oriente: 10.55 m con calle Bravo; poniente: 10.55 m con Suc. de Antonio Nájera. Superficie de 481.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4626.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 146/641/88 JAIME JORGE DIAZ LEAL SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de un terreno ubicado en calle Nicolás Bravo sin número en el municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 45.62 m con Juvenal Díaz Leal S.; sur: 45.62 m con Inocencia y Eva Sánchez Romero; oriente: 10.55 m con calle Bravo; poniente: 10.55 m con suc. de Antonio Nájera. Superficie de 481.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4627.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 150/645/88 MOISES ISRADE GUZMAN promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor denominado Los Guijarros o Mariano López en Tenango de Arista, Méx., municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 30.90 m con camino a Tlanixco; sur: 28.65 m con Pascual Acasio; oriente: 224.45 m con Moisés Israde; poniente: 209.80 m con Moisés Israde, con superficie de 8,215.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4628.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. No. 151/646/88 FRANCISCA MANJARREZ NAJERA promueve inmatriculación administrativa de terreno labor en el paraje La Loma en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 23.20 m con camino a Calimaya; sur: 23.20 m con Pablo Tirado; oriente: 215.00 m con Everardo Manjarrez; poniente: 215.00 m con Leopoldo Estévez Carrillo. Superficie de 4,988 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4629.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 374/88, C. MAXIMINO CONCEPCION MATEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Mavati, municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 67.25 m con Daniel Teófilo Concepción, en otra línea 32.00 m con Juan Concepción; al sur: 89.10 m con ejido de San Juan Cote; al oriente: 27.75 m con Juan Concepción Mateo, en otra línea 58.20 m con María González Ramón; y al poniente: 73.30 m con Cipriano Segundo Marín; superficie aproximada de 0-73-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4603.—22, 25 y 30 Nov.

Exp. 375/88, C. MAXIMINO CONCEPCION MATEO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Mavati, municipio de San Felipe del Progreso y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 50.15 m con Jonás González; al sur: 54.20 m con Anastacio Segundo y Silveria Marín; al oriente: 38.75 m con terreno comunal; y al poniente: 42.80 m con Francisca Segundo; superficie aproximada de 0-21-29 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4603.—22, 25 y 30 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 175/88, JAVIER FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m con Vicente González; sur: 45.00 m con J. Concepción Cruz Herrera; oriente: 15.00 m con Celso Pedraza; poniente: 15.00 m con Emiliano Valderas; superficie aproximada: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4706.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12551/88, VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en tres líneas de 28.00, 37.00 y 2.00 m con Jesús Espino, Albino García Arias y carretera México-Morelia respectivamente; sur: 65.00 m con Martín Salgado Tenorio; oriente: en dos líneas de 51.00 y 50.00 m con J. Cruz Hernández Bernal y Jesús Espino; poniente: en dos líneas de 50.00 y 30.65 m con Albino García Arias y Maricela Castrejón Lara; superficie aproximada de: 2,748.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4686.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 906/88, JAIME EUCLIDES CAMARGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: dos líneas la primera de: 4.60 m con camino de acceso a la capilla y la segunda de: 23.80 m con la capilla de el lugar; sur: 49.60 m con Eleodoro Martínez Muciño; oriente: 65.10 m con Martín Martínez Muciño; poniente: 4 líneas la primera de: 13.20 m, la segunda de: 10.60 m, la tercera de: 34.00 m todas linda con Víctor Magayón, la cuarta de: 19.70 m con capilla del lugar; superficie aproximada: 2,112.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4691.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 499/988, JESUS FUENTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Maró, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 47.10 m con Nazario González; sur: 49.50 m con Agustín Segundo; oriente: 10.00 m con carretera Temascalcingo-Acambay; poniente: 10.00 m con arroyo y Nazario González; superficie: 483.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4694.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 500/988, JAIME IGNACIO VALDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo s/n., en Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 83.10 m con Demetrio de la O.; sur: 79.50 m con Juan Valdez; oriente: 15.80 m con camino vecinal; poniente: 27.20 m con avenida Alfredo del Mazo; superficie: 1,746.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4703.—25, 30 Nov. y 6 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 896/88, IRENE CRUZ ARRIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el camino a Piedra Tendida en la colonia La Lupita Huil., mide y linda: norte: 40.00 m colinda con Marcelino Escobedo; sur: 39.60 m colinda con Juan Bejarano; oriente: 44.20 m colinda con Raymundo Escobar Medina; poniente: 46.20 m colinda con camino vecinal a Piedra Tendida.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4525.—17, 22 y 25 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 895/88, RODOLFO GARCIA NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lupita Huiliztzilapan, perteneciente al municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con Miguel García Alcauter; sur: 25.00 m con terreno baldío; oriente: 20.00 m con terreno baldío; poniente: 20.00 m con José A. Solís.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4526.—17, 22 y 25 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 7517, extendida el 10. de agosto de 1988, ante mí, doña Cecilia Zárate Ibarra y doña María Elena Zárate Ibarra, radicaron en forma acumulada las sucesiones testamentarias de don José de Jesús Zárate González y de doña Esperanza Ibarra Sosa de Zárate, reconocieron la validez de los testamentos públicos abiertos otorgados por estas personas, el 9 de junio de 1981, en instrumentos números 152359 y 152358, ante la fe del notario 35 del Distrito Federal, licenciado Francisco González y González, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y doña Cecilia Zárate Ibarra, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de las sucesiones.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

4573.—18 y 25 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TEXCOCO, MEX.

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por escritura número "4708", ante mí, el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se radicó la sucesión testamentaria del señor Rafael Hoyos Rusete. La señora Enriqueta Maceda Ortega, en su calidad de única y universal heredera, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de heredera y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular inventario.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.—Rúbrica.

Notario Público No. 14.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, por dos veces, de 7 en 7 días.

4698.—25 Nov. y 7 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7568, de fecha 15 de noviembre de 1988, otorgada ante mí, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Ana Nisenbaum Nisenbaum Viuda de Levin, en la que los señores Benjamín Levin Nisenbaum, Salomón Isaac Levin Nisenbaum y Víctor Levin Nisenbaum, aceptaron la herencia y el cargo de albaceas, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

El Titular de la Notaría No. 14 del distrito de Tlalnepantla, Méx.

Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

4699.—25 Nov. y 7 Dic.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales.

DEL 25 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 1988

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) <u>652/88, FOLIOS 2575, 2576, 2691, 2578.</u> OF. No. <u>0.SA-210-001-114/88</u> PROGRAMA <u>745/88, 719/88, 701/88, 696/88, FOLIOS 2829, 2830, 2831.</u>		CONCEPTOS		IMPORTE	
		MONTO COTIZADO		\$ 3,500'671,784	
		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 3,226'433,312	
CONCURSOS CELEBRADOS <u>8</u>		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 274'241,465	
IMPORTE TOTAL \$ 3,226'433,312		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		7.83 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
93	MAQUINAS DE COSER TIPO INDUSTRIAL.	I.C.A.T.I.	MAQUINAS DE COSER DIAZ DE TOLUCA, S.A.	99'916,946	100
94	MOBILIARIO DE OFICINA.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	MUEBLES SOAR, S.A. DE C.V.	73'434,440	87.62
			EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO KORA, S.A. DE C.V.	7'879,792	9.40
			EMPRESAS TOLLOCAN 2001, S.A. DE C.V.	2'500,000	2.98
95	MAQUINAS DE ESCRIBIR SG-3 DE OLYMPIA.	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	ARRIMEX DE TOLUCA, S.A.	24'909,100	100
96	IMPERMEABILIZANTES POLIDUCTO HIDRAULICO, FERRETERIA, TUBO DE CONCRETO DE P.V.C., DE Fo. Go., DE ASBESTO, CEMENTO Y MOBILIARIO.	CAMARA DE DIPUTADOS.	PRODUCTO DE MEXICO, S.A.	1,025'614,594	36.33
			PRODUCTOS INDUSTRIALES - PARA LA CONSTRUCCION S.A DE C.V.	565'216,658	20.02
			TUBERIA Y SIDERURGIA S.A. DE C.V.	408'718,358	14.48
			CONSTRUCCIONES Y ACABADOS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	256'985,946	9.10
			INDUSTRIAS DIF.	167'014,848	5.92
			MOBILIARIO S.A. DE C.V.	134'874,400	4.78
			INDUSTRIAS ROCEN, S.A.	127'789,552	4.53
			VIMARCO, S.A.	53'247,194	1.89
			EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO KORA, S.A. DE C.V.	38'805,100	1.37
			CEDAZOS TUBULARES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24'090,606	0.86
CONSTRUCTORA TOLOTZIN, S.A.	20'314,152	0.72			
99	MEDALLAS	DIRECCION DE PERSONAL.	LAURENTIUS	23'701,500	100
100	VESTUARIO DEPORTIVO.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.	CANCHA, S.A.	20'325,441	55.00
			DISEÑOS ALVIC	16'945,000	45.00
101	ANIMALES VARIAS ESPECIES Y EQUIPOS PARA CONEJOS.	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	VETERINARIA AGROPECUARIA S.A.	104'142,560	100



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales.

DEL _____ AL _____ DE 198 _____

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) _____ _____			CONCEPTOS	IMPORTES	
PROGRAMA _____ _____			MONTO COTIZADO	\$ _____	
CONCURSOS CELEBRADOS _____			IMPORTE DE CONCURSO	\$ _____	
IMPORTE TOTAL \$ _____			AMORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS	\$ _____	
			AMORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE	% _____	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
102	MATERIAL FOTOGRAFICO.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.	DEL VALLE PHOTO, S.A.	30'007,125	100
ATENTAMENTE COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
 C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO.		 C.P. BENJAMIN TELLEZ H.			
SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
 ING. ARMANDO ROMERO MERCENARIO SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES					



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 25 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
2168-01/88			
2169-01/88	PIGSA INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.	0844-06/88	PINTURAS AUROLIN, S. A. DE C. V.
2170-01/88	LUBRICANTES MARISCAL, S. A. DE C. V.	0538-06/88	TUBOS DE CONCRETO DE TOLUCA, S. A.
2171-01/88	MUEBLES MODULARES DEL VALLE DE MEXICO, - S. A. DE C. V.	0439-07/88	TUBOS Y TRITURADOS TECAMAC, S. A. DE C. V.
2172-01/88	CONFECCIONES METEPEC, S. A.	0645-06/88	CIME, S. A.
2173-01/88	ARTE CERAMICO PARA LA CONTRUCCION, S. A. DE C.V .	0760-06/88	(CENTRO IND. DE MCIJORES Y ELECTRICIDAD, S. A.)
2174-01/88	SISTEMAS DE AGUA POTABLE, S. A. DE C. V.	1421-04/88	APARATOS MEDICOS SMITH, S. A.
2175-01/88	DEPORTES CANCHA, S. A.	1897-02/88	INDUSTRIAL FERRETERA IA MUNDIAL, S. A. DE C.V.
2176-01/88	ROSA MARIA SALINAS FERNANDEZ S. (ROMASA)	1435-04/88	MEDICCS Y HOSPITALES, S. A. DE C. V.
2177-01/88	CONSTRUCTORA TOLLOZIN, S. A. DE C. V.	-----	PROMOTORA AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.
2178-01/88	BONAPLASI, S. A. DE C. V.	-----	-----
2179-01/88	LEODIS, S. A. DE C. V.	-----	-----
2180-01/88	DIAZ MONTES ROJAS MIGUEL A EN P. (MULTITEL)	-----	-----
2181-01/88	PRODUCCION CCNSTRUCCION Y MANTENIMIENTO S. A.	-----	-----
	JALIL DAIA ELIAS (IMPRESORA DEL CENTRO)	-----	-----

I N S C R I P C I O N E S

R E I N S C R I P C I O N E S

RESPONSABLE DEL AREA

LIC. MA. DEL CARMEN GPE-SANCHEZ L.

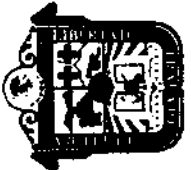
NOMBRE Y FIRMA

VGB DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ

NOMBRE Y FIRMA

2 1 0 0 0 2 0 2 0 3 8 8 0 4



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL _____ AL _____
ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
2182-01/88	VIMARCO, S. A.		
2183-01/88	ASEQUIM, S. A.		
2184-01/88	FESTIVAL DE MEXICO, S. A. DE C. V.		
2185-01/88	COMPAÑIA GENERAL DE LUBRICANTES, S. A.		
2186-01/88	MARIEN COMERCIAL, S. A. DE C. V.		

RES PONSABLE DEL AREA _____
LIC. MA. DEL CARMEN GEE. SANCHEZ I.
NOMBRE Y FIRMA

V. O. B. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 4696.-25 Nov.
LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA

210 00 02 02103 88 04

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 12,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera y fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA